

Redes y alianzas desde la Gerencia Social para la inclusión productiva de mujeres beneficiarias del programa “Familias en Acción” del municipio del Guamo - Tolima, para potenciar habilidades y capacidades como agentes generadores de desarrollo.

Cielo Ramírez Vega

Gerencia social, Facultad de Ciencias Empresariales, Corporación Universitaria

Minuto de Dios

NRC: Opción de grado

Mg Diana Marisol Granados

Mayo 28, 2022

Tabla de contenido

2.	Título:.....	5
a.	<i>Resumen</i>	5
b.	<i>Palabras claves</i>	5
c.	<i>Abstract</i>	5
d.	<i>Keywords</i>	6
3.	Introducción.....	7
4.	Descripción del problema y pregunta de investigación.....	8
a.	<i>Identificación Del Problema</i>	8
i.	Antecedentes.	8
ii.	Descripción del problema.	14
iii.	Formulación del problema.....	16
b.	Árbol de Problemas	16
5.	Justificación.....	17
6.	Objetivos General y Específicos:	18
a.	<i>General</i>	18
b.	<i>Específicos</i>	18
7.	Diseño Metodológico.....	19
8.	Revisión Documental, Conceptual y Normativa	21
a.	<i>Niveles de análisis de las investigaciones realizadas</i>	21
i.	Local.	21
ii.	Nacional.....	21
iii.	Internacional.	22
b.	<i>Los objetivos a tener en cuenta de las investigaciones seleccionadas</i> ..	23
c.	<i>La revisión documental, conceptual y normativa</i>	23
9.	Método y técnicas de recolección de información.....	28
a.	Población objeto del estudio	28
b.	Descripción de los instrumentos	30
c.	Seleccionar, diseñar y elaborar el instrumento:	31
i.	Matriz de conceptualización de variables.....	31
ii.	Aplicación del instrumento.....	33
iii.	Interpretación y presentación.....	33
10.	Estrategia de fortalecimiento organizacional	35
a)	Perfil y caracterización de la organización	35
b)	Metodología:.....	36
c)	Formulación e implementación de la estrategia	41
d)	Elaboración de matriz de aliados y semáforo de alianzas.	42
c)	Cronograma y presupuesto.....	46
d)	Indicadores de impacto, producto, resultado y gestión.....	47
11.	Conclusiones y recomendaciones	48
12.	Referencias bibliográficas	50
	Anexos.	56

Listado De Figuras

Figura 1. Inversión países según porcentaje de PIB del 2000 al 2015.....	10
Figura 2. América Latina y el Caribe	11
Figura 3. Árbol de problemas	16
Figura 4. Población del municipio del Guamo	28
Figura 5. Población desagregada por área- fuente Terridata.....	28
Figura 6. Centralidad de la red	43
Figura 7. Grado de centralidad de la red	43
Figura 8. Distribución de las alianzas	46

Listado de tablas

Tabla 1. Programas de transferencias monetarias	9
Tabla 2. Valor mensual incentivo salud año 2021.....	13
Tabla 3. <i>Valor mensual incentivo educación año 2021</i>.....	13
Tabla 4. Matriz de conceptualización de variables.....	32
Tabla 5. Diagnóstico de necesidades	37
Tabla 6. Actores identificados para la red	38
Tabla 7. Consistencia argumental y verificación documental.....	45
Tabla 8. Cronograma y presupuesto.....	47
Tabla 9. Indicadores	48

2. Título:

Redes y alianzas desde la Gerencia Social para la inclusión productiva de mujeres beneficiarias del programa “Familias en Acción” del municipio del Guamo - Tolima, para potenciar habilidades y capacidades como agentes generadores de desarrollo

a. Resumen

El siguiente proyecto integrador busca determinar los factores que limitan el desarrollo social de las mujeres vinculadas al programa gubernamental “Familias en Acción”, que ofrece transferencia monetaria con el objetivo de incentivar en los niños, niñas y adolescentes, acceso a salud y educación. La problemática que afrontan las mujeres beneficiarias del Programa del municipio del Guamo Tolima está ligada a la insuficiencia de recursos económicos para la sostenibilidad y el acceso a bienes y servicios básicos para suplir las necesidades de vivienda, alimento, educación, salud y servicios públicos.

El resultado de este trabajo es generar una propuesta redes y alianzas para que las beneficiarias del Programa catalogadas como personas pobres y pobres extremas potencien habilidades y capacidades que les permita forjar su propio desarrollo.

b. Palabras claves

Redes y alianzas, Transferencias monetarias condicionadas y Políticas Públicas, desarrollo social.

c. Abstract

The following integrative project seeks to determine the factors that limit the social development of women linked to the government program "Families in Action", which offers monetary transfers with the aim of encouraging children and adolescents, access to health and education. The problem faced by the women beneficiaries of the Guamo Tolima Municipality Program is linked to the insufficiency of economic resources for sustainability and access to basic goods and services to meet the needs of housing, food, education, health and public services.

The result of this work is to generate a proposal for networks and alliances so that the beneficiaries of the Program classified as poor and extremely poor people enhance skills and abilities that allow them to forge their own development.

d. *Keywords*

Networks and alliances, Conditional cash transfers and Public Policies.

3. Introducción

El presente proyecto integrador busca conocer los aspectos que limitan el desarrollo social de las mujeres participantes del programa “Familias en Acción”, y tiene como punto de partida indagar cuál ha sido el aporte de este en materia económica en la población participante del municipio del Guamo Tolima las cuales han sido focalizadas en pobreza y pobreza extrema.

Definir la afectación económica de las familias, implica analizar entre otras variables, los efectos de la pandemia del COVID 19, el confinamiento, y la falta de oportunidades existentes en el municipio, lo que muestra es la difícil situación que afrontan los hogares más pobres para conseguir el sustento diario.

La pandemia no solo obligó a las familias a solventar recursos para el sostenimiento, sino que debían dar respuesta a los cambios adoptados por la declaratoria de emergencia social y económica del país mediante el Decreto 417 de 2020; en lo educativo, implicaba que los niños pudieran desde la virtualidad, seguir estudiando, situación que obligó a los padres a contar con dinero para la compra no solo de alimentos sino de computadores y tabletas.

El gobierno adoptó medidas para frenar el contagio por COVID 19, sin embargo, se desató una crisis social y económica en todo el país representada en cierre de negocios desempleo, cierre de escuelas y colegios; de acuerdo con informe del Banco Interamericano de Desarrollo las empresas con operación normal estaban en el primer trimestre del 2020 en un 45,6% y un 35,9% en reducción de trabajadores. Estos hechos agudizaron la problemática social y económica, dejando en evidencia la desigualdad y las brechas de pobreza.

El resultado de todo el ejercicio es generar desde la Gerencia Social, una estrategia de redes y alianzas que permita la inclusión productiva de la población beneficiaria del programa “Familias en Acción”, a fin de potenciar en ellas habilidades y capacidades que

les posibilite mejorar la calidad de vida. Fortalecer el capital humano contribuye al cierre de brechas en lo social y económico.

4. Descripción del problema y pregunta de investigación

a. Identificación Del Problema

i. Antecedentes.

Hablar de programas sociales implica definir el término de pobreza, para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2004) carecer de cualquier derecho humano es pobreza (p.5). A su vez Stezano (2021), la define como todas las privaciones a los que se ven sometidos los individuos que los obligan a vivir fuera de los estándares establecidos por la sociedad (p.13); Por otra parte, de acuerdo con (el Banco Mundial, como se citó en Martínez, 2015, p. 22) la pobreza es “«la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo»”; como respuesta a los problemas de pobreza y pobreza extrema surgen los programas de transferencias monetarias.

Por su parte el Banco Mundial (2009) expresa que el crecimiento que han tenido los programas de transferencias monetarias condicionadas – PTMC se debe a la necesidad de dar respuesta a la población más pobre tanto en países en desarrollo como desarrollados. Bangladesh, Indonesia, Turquía, Camboya, Malawi, Marruecos, Pakistán y Sudáfrica, entre otros, son muestra de ello; *la apuesta es que, mediante la transferencia monetaria se fortalezca el capital humano dado que se invierte en la educación y la salud de los niños, niñas y adolescentes para que de esta manera se mitigue la pobreza y la desigualdad.*

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo [BID], (2013) a mediados de los años 90 surgieron los programas de transferencias monetarias a nivel de Latinoamérica, el propósito era entregar a cambio de una corresponsabilidad, un recurso económico a las familias en pobreza extrema, siendo los pioneros Brasil, México y Honduras; estos programas de acuerdo con informe del Banco Mundial realizado en el 2009, presenta el crecimiento en número de población atendida o beneficiaria, así por ejemplo México inició

en el año 1997 con 30.000 personas y al año 2008 tenía 5.000.000 de familias, mientras que Brasil a 2007, atiende 11.000.000 de familias lo que representa alrededor de 46.000.000 millones de personas.

Finalizando el siglo XX se incorporaron Colombia, Perú, Bolivia, entre otros, Tabla 1, que en la actualidad suman 18 países y que han implementado programas de transferencias monetarias con el objetivo de alivianar la pobreza mediante la entrega del recurso, a su vez, estimula el desarrollo del capital humano en las familias beneficiarias; Colombia también ha mostrado un aumento en la cobertura, pasó de 400.000 familias en el 2000 a 1.5 millones de personas en 2007 según informe del Banco Mundial en 2009.

Tabla 1. *Programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina*

País	Nombre del programa y abreviatura	Inicio	Fin
Argentina	Asignación Universal por Hijo para Protección Social	2009	**
	Familias por la Inclusión Social	2005	2010
	Jefas y Jefes de hogar desocupados	2002	2005
	Programa de Ciudadanía Porteña	2005	**
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Bono Juancito Pinto	2006	**
	Bono Madre Niña Niño Juana Azurduy	2009	**
Brasil	Bolsa Alimentação	2001	2003
	Bolsa Familia	2003	**
	Cartão Alimentação	2003	2003
	Programa Bolsa Verde	2011	**
	Bolsa Escola	2001	2003
Chile	Chile Solidario	2002	2017
	Subsistema de Seguridades y Oportunidades	2012	**
Colombia	Más Familias en Acción	2001	**
	Red Unidos	2007	**
	Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar	2005	2012
Costa Rica	Superémonos	2000	2002
	Avancemos	2006	**
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano	2003	**
	Bono Solidario	1998	2003
	Desnutrición Cero	2011	**
El Salvador	Red Solidaria	2005	**
Guatemala	Mi Bono Seguro	2012	**
	Mi Familia Progresá	2008	2011
	Protección y Desarrollo de la Niñez y Adolescencia Trabajadora	2007	2008
Honduras	Programa de Asignación Familiar	1990	2009
	Programa de Asignación Familiar/BIID Fase II	1998	2005
	Programa de Asignación Familiar/BIID Fase III	2006	2009
	Bono Vida Mejor	2010	**
México	Progresá/Oportunidades	1997	2014
	Prospera. Programa de Inclusión Social	2014	**
Nicaragua	Red de Protección Social	2000	2006
	Sistema de Atención a Crisis	2005	2006
Panamá	Red de Oportunidades	2006	**
	Bonos Familiares para la Compra de Alimentos	2005	**
Paraguay	Abrazo	2005	**
	Tekoporá	2005	**
Perú	Perú Juntos	2005	**
Uruguay	Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social	2005	2007
	Asignaciones Familiares – Plan Equidad	2008	**

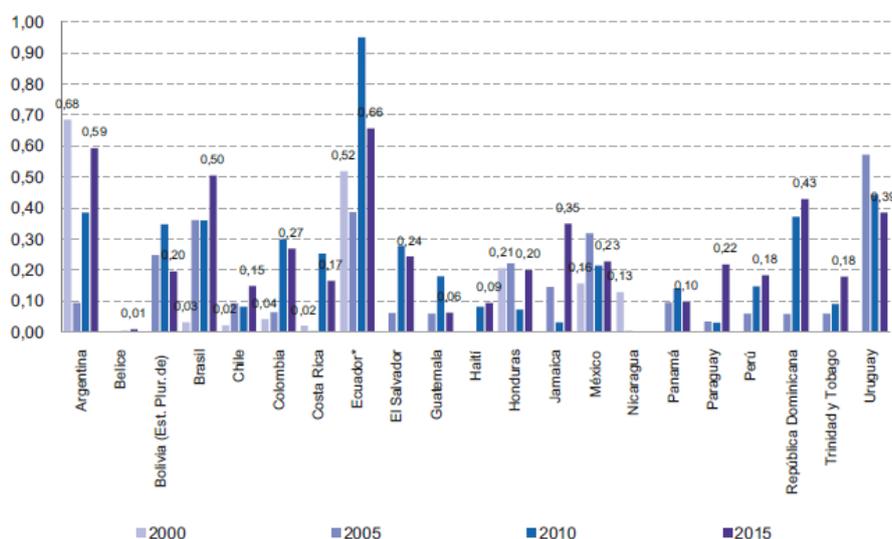
Nota. La tabla presenta los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina, mostrando la vigencia de cada uno de ellos. Tomado de los *estudios sobre los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina: trayectorias, enfoques y perspectivas sobre la pobreza* (p.217), por Uribe & Vásquez, 2019, Universidad Externado.

Según informe de la ONU (2011), la unidad de intervención para los programas de transferencias monetarias condicionadas es la familia, que como requisito deben tener hijos menores de edad y a su vez cumplir con las condicionalidades en educación, salud y nutrición lo que les permite recibir los incentivos monetarios o no monetarios y de esta forma fortalecer el capital humano.

Así mismo, en documentos de la CEPAL, Cecchini & Atuesta (2017) describen la inversión de los programas de transferencias condicionadas, la medición toma como base un porcentaje del Producto Interno Bruto- PIB, en las dos últimas décadas la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han mostrado un incremento, para la región esta inversión pasó de 0,06% del PIB en el año 2000 al 0,33% del PIB de la región en 2015 (Figura 1)

Figura 1. Inversión países según porcentaje de PIB del 2000 al 2015.

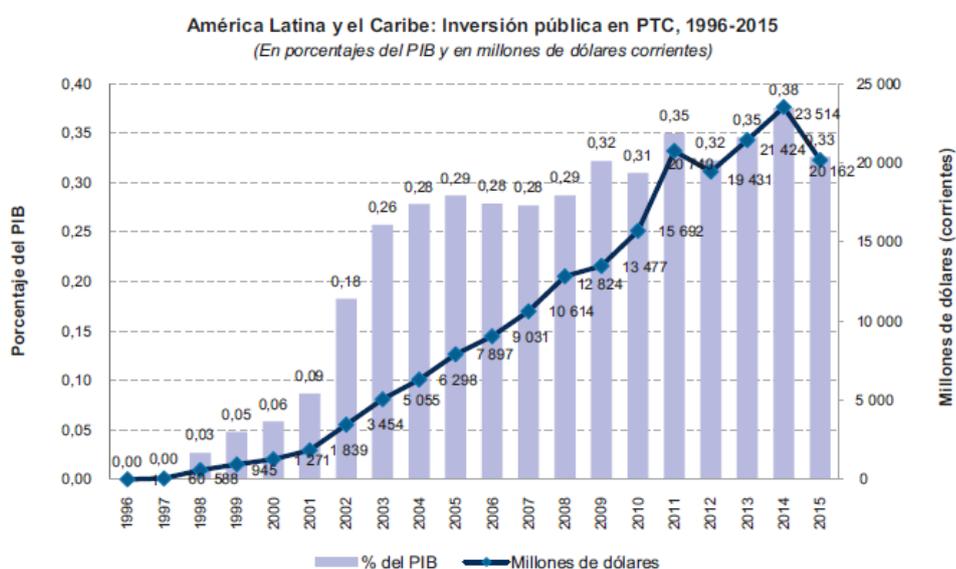
América Latina y el Caribe: Inversión de los PTC, según países, alrededor de 2000, 2005, 2010 y 2015
(En porcentajes del PIB)



Nota. El gráfico expone el porcentaje de inversión de los países de América Latina y el Caribe según el PIB durante los años 2000, 2005, 2010 y 2015.

En cuanto a inversión en dólares, la región de América Latina y el Caribe, según el informe de la CEPAL (2017), pasó de 1.271 millones de dólares corrientes en el 2000 a 20.162 millones en el año 2015. (Figura 2)

Figura 2. América Latina y el Caribe, inversión Pública en PTC, 1996-2015(en porcentaje de PIB y en millones de dólares)



Nota: El gráfico representa el porcentaje de inversión pública de los países de América Latina y el Caribe en PIB y en dólares corrientes.

Este panorama de las transferencias monetarias condicionadas en la región de América Latina y el Caribe muestra la inversión realizada en la población más vulnerable, la contribución para la formación de capital humano, la reducción de la pobreza y la desigualdad. Tomado de *Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe*, (p.32) por Cecchini & Atuesta, 2017, CEPAL.

En el ámbito nacional, las transferencias monetarias condicionadas - TMC nacen a raíz de la recesión económica de 1999, en este año se creó la Red de Apoyo Social que

marcó el inicio de los programas de TMC. Familias en Acción se instituyó con crédito del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, y su finalidad era ayudar a la población más vulnerable con recurso económico para atención en salud y educación de los niños, niñas y adolescentes inscritos en el Programa. (Llano, 2014).

El programa Familias en Acción desde su creación hasta la fecha, ha pasado por varias fases que lo han llevado a tener presencia a nivel nacional y a consolidarse como el programa líder en materia social del país. El propósito es reducir la pobreza y la desigualdad. Primera fase, entre los años 2000 a 2006: inició operación en municipios rurales con menos de 100.000 habitantes, se utilizó como instrumento de focalización el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), vinculando población en nivel 1. (Salazar, et al 2019).

Segunda Fase, entre los años 2007 a 2011: se implementó con la particularidad que se amplía la cobertura geográfica abarcando todos los municipios del país, incluyendo familias indígenas y población de la Red Juntos como focalizadores adicionales al Sisbén. (Salazar, et al 2019).

Tercera fase: inició desde el 2012 y aún está vigente: tiene cobertura nacional y se convierte en Ley de la República. Ley 1532 de 2012. (Salazar, et al 2019).

Familias en Acción es una Política Pública, es el mayor programa de promoción social del país, la operación utiliza el esquema de corresponsabilidades compartidas entre las familias participantes y el Estado; La Ley 1948 (2019) modificó apartes de la Ley 1532 de 2012, estableciendo que el programa, a través de la transferencia monetaria condicionada, complementa el ingreso a las familias más pobres del país para que se fortalezca el acceso a la educación media y superior, se genere movilización social, se forme el capital humano y de esta manera se disminuya la pobreza y la pobreza extrema.

La entrega de los incentivos económicos está condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias participantes, el Departamento Administrativo

para la Prosperidad (DPS 2019) determina que hay unos compromisos para salud y otros para educación: para salud, los niños y niñas menores de 6 años deben asistir a las citas de valoración integral, y en educación, al cumplimiento del 80% de las clases realizadas en cada bimestre escolar.

Acorde con lo anterior, Familias en Acción entrega incentivos para salud y educación, los valores de los incentivos se liquidan cada dos meses y varían de acuerdo con el grupo poblacional focalizado e intervenido. Para salud se reconocen en el año 6 pagos, en educación 5 liquidaciones durante los 10 meses del calendario escolar, y en ambos casos está sujeto al cumplimiento de las corresponsabilidades definidas por el Programa (ver tablas 2 y 3).

Tabla 2. Valor mensual incentivo salud año 2021.

Grupo poblacional	Valor incentivo
1	\$ 81.725
2	\$ 81.725
3	\$ 81.725
4	\$ 95.300

Nota. Los valores de los incentivos se incrementan anualmente de acuerdo con el IPC tomando como base para el cálculo los ingresos bajos.

Tabla 3. Valor mensual incentivo educación año 2021.

Grado	Grado transición	2021			
		Primero a quinto	Sexto a Octavo	Noveno y Décimo	Once
Grupo					
1	N.A.	N.A.	\$34.050	\$40.900	\$61.325
2	\$27.250	\$13.650	\$34.050	\$40.900	\$61.325
3	\$27.250	\$20.500	\$40.900	\$47.700	\$68.000
4	\$27.250	\$20.500	\$47.700	\$54.475	\$74.900

Nota. Los valores de los incentivos se incrementan anualmente de acuerdo con el IPC tomando como base para el cálculo los ingresos bajos.

De acuerdo con el Informe de Rendición de cuentas del DPS (2020), el total de familias beneficiadas con transferencias monetarias condicionadas fue de 2.244.348 en los 6 pagos que se realizaron de manera ordinaria durante el año 2020, y la inversión fue de \$1.814.574.338.510.

ii. Descripción del problema.

Familias en Acción fue creado con “el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza, a la formación del capital humano, a la formación de competencias ciudadanas y comunitarias a través de la entrega de un apoyo monetario.” (Ley 1948 de 2019, 2019, p.1), de acuerdo con la Guía de focalización del DPS (2018) el Programa atiende a la población más pobre y vulnerable dentro de la cual hay víctimas del desplazamiento forzado, indígenas y beneficiarios del Sisbén.

En Colombia “el Programa atiende en la fase III a 3.359.377 familias que tienen hijos menores de 18 años para ser potenciales beneficiarios de los incentivos de educación y salud.” (Arteaga, N. Trujillo, L. & Gómez, L., 2019), en educación se atienden alrededor de 2.400.000 niños, niñas y adolescentes que previa a una condicionalidad reciben el incentivo, en salud, está condicionado a la asistencia de valoraciones integrales de acuerdo con la ruta de atención establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Para efectos de este trabajo, la población objeto de estudio está ubicada en el municipio del Guamo Tolima, con 30.516 habitantes según el censo DANE del 2018. (DANE, 2018), de las cuales 4.426 hacen parte del programa Familias en Acción, 3.686 son niños, niñas y adolescentes en edad escolar, potenciales para recibir el incentivo de educación y 757 niños y niñas menores de 6 años, potenciales para recibir el incentivo en salud; la problemática a investigar está relacionada con los factores que limitan el desarrollo de las mujeres vinculadas al programa y que si bien es cierto la transferencia es un

complemento al ingreso, impactos como el de la pandemia COVID 19 afectó aún más a la población pobre del país.

Indagar sobre los factores que limitan el desarrollo social de esta población posibilita promover una estrategia de redes y alianzas que le permita a las mujeres beneficiarias del Programa fortalecer habilidades y capacidades a través de la inclusión a programas y/o proyectos productivos.

Con la emergencia sanitaria del COVID – 19 se agudiza la crisis económica y social, las familias se quedaron sin recursos económicos para cubrir las necesidades básicas como arriendo, alimentación, estudio y servicios públicos, el cierre de negocios locales y de las ventas informales dejó sin ingresos a un sin número de familias; con el cierre de los planteles educativos, el modelo de educación virtual obligó a las familias con niños, niñas y adolescentes a adquirir equipos tecnológicos y a contratar servicios de internet para responder a los nuevos modelos educativos adoptados por el sector educación y las 4.426 familias tendrían que hallar la salida a las actuales condiciones económicas para hacerle frente a la pandemia.

La población del Programa buena parte deriva el sustento de trabajos informales o labores del campo y la gran mayoría son mujeres cabeza de familia cuyos hogares están compuestos por 2, 3 y 4 niños, niñas o adolescentes que diariamente deben solventar recursos para satisfacer las necesidades de alimento, educación, vivienda, salud y vestido de sus hijos.

Por lo anterior, se pretende con la Alcaldía municipal como entidad que debe procurar el bienestar y el desarrollo de los habitantes, con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, específicamente con la Subdirección de Programas y Proyectos y la Dirección de Inclusión Productiva, crear redes y alianzas para que las mujeres beneficiarias del Programa sean incluidas y priorizadas en la oferta de programas y

proyectos con los que cuenta la entidad, como por ejemplo Mi Negocio o Emprendimiento Colectivo.

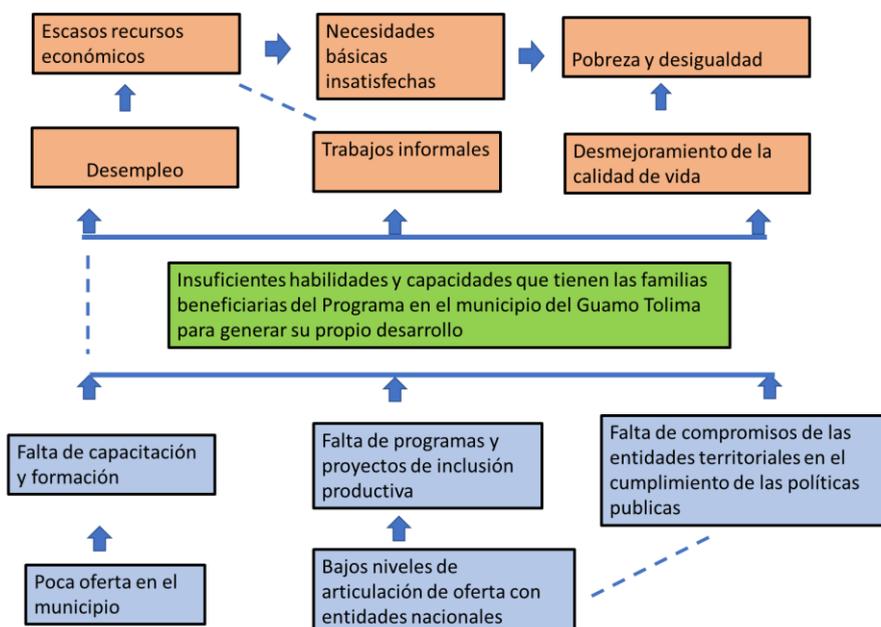
iii. Formulación del problema.

Se pretende identificar los factores que limitan el desarrollo social de las mujeres vinculadas al Programa tomando como referente el aspecto económico; la transferencia monetaria condicionada, como lo expresa la Política Publica Ley 1532 de 2012 y Ley 1948 de 21019, es un complemento al ingreso de las familias más vulnerables y que con ella se contribuye a la reducción de la pobreza.

Por lo anterior, la pregunta de investigación es ¿Qué habilidades y capacidades necesitan fortalecer las participantes del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima, para ser agentes generadores de su propio desarrollo?

b. Árbol de Problemas

Figura 3. Árbol de problemas



5. Justificación

El Estado colombiano ha realizado grandes esfuerzos por disminuir la pobreza y la desigualdad y desde las políticas públicas se enmarcan las acciones que se materializan para beneficio del pueblo; con la creación de los programas de transferencias monetarias condicionadas, se ha buscado que la población vulnerable tenga un complemento al ingreso y que con él se fortalezca el capital humano mediante inversión en salud y educación de los niños, niñas y adolescentes.

Esta investigación es importante, en la medida que desde la Gerencia de Políticas Públicas se analizan las dinámicas sociales de las comunidades y se determinan los aspectos que frenan el desarrollo humano y las sumergen en el asistencialismo, desaprovechando el potencial que existe en ellas como agentes de cambio y de transformación social, económica y cultural y que si bien es cierto que, las transferencias monetarias contribuyen a satisfacer necesidades de manera inmediata, pueden, acompañadas de capacitación, convertirse en el punto de partida para la sostenibilidad a largo plazo.

Por lo anterior, se propone articular con entidades públicas y privadas, ofertas que fortalezcan las capacidades y habilidades de las familias, que sean gestoras de su propio desarrollo, que sean sostenibles e innovadoras apuntando al cumplimiento de cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El primer ODS al que le apunta es el N° 1, que permita la reducción de la pobreza mediante acciones conjuntas para lograr empoderar a las familias, no obstante, se propone mediante proyectos de inclusión productiva lograr que esta comunidad sea sostenible y que la finalidad de recibir la transferencia sea el complemento al ingreso.

El segundo ODS es el N° 2. Hambre cero, en la medida que la población focalizada en el Programa se movilice, empiece a generar sus propios ingresos y mejore la calidad nutricional desde las primeras etapas de vida.

El tercer ODS, el N° 4. Está encaminado a que la población tenga acceso a educación equitativa y de calidad tanto en la zona urbana como rural.

El cuarto ODS, el N° 10. Reducción de la desigualdad, se observa la brecha que hay entre lo que puede llamarse ricos y pobres debido a la falta de oportunidades, a la falta de ingresos para satisfacer las necesidades básicas de alimento, educación, salud, vivienda y saneamiento básico, que son fundamentales para el ser humano, la carencia de estas son indicadores de pobreza monetaria y pobreza multidimensional.

La propuesta desde la Gerencia Social es fortalecer habilidades y capacidades mediante una estrategia de redes y alianzas para la inclusión productiva de este grupo de mujeres que les permita gestar su propio bienestar y el de sus familias.

6. Objetivos General y Específicos:

a. General

Generar redes y alianzas para la inclusión productiva a través de programas y proyectos para las mujeres beneficiarias del programa “Familias en Acción” del municipio del Guamo- Tolima, a fin de potenciar habilidades y capacidades como agentes generadores de desarrollo.

b. Específicos

1. Identificar los factores económicos que más han afectado la calidad de vida de las familias beneficiarias del Programa.

2. Describir las variables que limitan el desarrollo social y económico de las familias beneficiarias del Programa.

3. Diseñar una estrategia de redes y alianzas para vincular a las beneficiarias a programas y proyectos de inclusión productiva.

7. Diseño Metodológico

- Tipo de investigación: La metodología para la presente investigación es de tipo descriptivo, se pretenden conocer aspectos relevantes sobre temas específicos en aras de identificar causas y efectos de la problemática planteada que para este caso específico es conocer los aspectos que limitan el desarrollo de las mujeres que pertenecen al programa Familias en Acción en el municipio del Guamo - Tolima, situación que empeoró con la crisis ocasionada por la pandemia en las donde el confinamiento afectó la cotidianeidad de las familias y les limitó aún más el acceso a recursos económicos para cubrir las necesidades básicas, demostrando que falta potenciar habilidades y capacidades en las familias.

Como lo establece Sampieri (2006) En los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

- Enfoque de Investigación: para la presente investigación es de tipo cualitativo, Sampieri (2014) menciona que este enfoque tiene como propósito explorar o conocer la forma en los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean teniendo en cuenta los puntos de vista, las precepciones e interpretaciones. Se utilizará la entrevista estructurada como técnica e instrumento para la recolección de datos. (p.358)

- Método de acercarse al objeto de estudio: es inductivo, dado que, según Sampieri (2014) permite hacer el abordaje de hechos reales de la población objeto de estudio pasando de lo particular a lo general.” (p.8)

- Diseño: se hará desde la investigación – acción, según Sampieri (2014), posibilita realizar el diagnóstico de diversas problemáticas sociales, políticas, laborales,

económicas, etc., de naturaleza colectiva, proporcionando información sobre causas, efectos, consecuencias de las problemáticas y la soluciones. (p.471)

- Praxeología: de acuerdo con Juliao (2011) La praxis es la ejecución de técnicas en coherencia con finalidades (lógica tecnológica); la praxeología, por su parte, construye saberes desde la acción (lógica científica). El objeto principal de la praxeología es la elaboración, experimentación y validación de modelos de acción que sean útiles para la gestión de la praxis: permite formalizar, validar y programar lo que generalmente se hace de modo espontáneo, intuitivo y empírico. (Juliao, 2011, p,35). con base en este enfoque se proponen cuatro fases:

- o Ver: hace referencia a lo que sucede. Para el objeto de estudio es la identificación de la desigualdad social en la se encuentran las familias beneficiarias del programa, se procura conocer los factores limitantes del desarrollo social de las familias que participan en el programa “Familias en Acción”.

- o Juzgar: lo que se puede hacer frente a la problemática es identificar y analizar cuáles son los factores que han frenado el desarrollo de la población objeto de estudio.

- o Actuar: Generar una estrategia de redes y alianzas con la Alcaldía municipal y esta a su vez con el DPS para incluir esta población en programas y proyectos de inclusión productiva que les permita mejorar su calidad de vida.

- o Devolución creativa: Se plantea frente a la problemática descrita una acción específica que fortalezca las habilidades y capacidades de la población vulnerable perteneciente a Familias en Acción, lograrlo implica el análisis de factores como son la economía de las familias, la educación y la salud de los niños, niñas y adolescentes y estas a su vez abarcan otras variables que permiten reconocer la situación real y que al implementar la acción para esa comunidad, se nutra el capital humano con conocimientos y herramientas que les permita gestar su propio desarrollo y que la buena práctica sea replicable en otras localidades.

8. Revisión Documental, Conceptual y Normativa

En el país, la Ley 1532 de 2012, modificada por la Ley 1948 de 2019, establece el funcionamiento del programa Familias en Acción y en ella se define el objetivo, los beneficiarios, la cobertura, los tipos de subsidios, las corresponsabilidades y las responsabilidades de los entes territoriales en el marco de la implementación de la Ley, en tal sentido se revisarán los conceptos utilizados en el proyecto integrador:

a. Niveles de análisis de las investigaciones realizadas

i. Local.

En el municipio no se han realizado investigaciones ni estudios sobre el programa Familias en Acción, sin embargo, la alcaldía municipal a través de la página web realiza resumen del Programa donde expresa la finalidad del mismo, haciendo énfasis en la población objeto que son las familias más pobres con Niños, Niñas y Adolescentes – NNA menores de 18 años que estén en edad escolar o que asistan a controles de crecimiento y desarrollo. Con la implementación del programa a nivel local se está dando cumplimiento al convenio suscrito entre la Alcaldía y Prosperidad Social; para el año 2018 había 4364 personas y que el monto total que recibieron fue de \$1`559.624.550 millones de pesos en incentivos de salud y educación.

ii. Nacional.

En el ámbito nacional el panorama ha sido otro, el Programa como Política Pública está implementado en todo el territorio colombiano y se han realizado diversos informes e investigaciones sobre el mismo así:

Llano (2014) narra los impactos del programa Familias en Acción, enuncian los principales logros y resalta que las transferencias monetarias condicionadas están logrando la articulación de oferta versus demanda, no obstante, este aspecto debe mejorar recortando la distancia entre la población vulnerable y la oferta social, además plantea que es vital para fortalecer el capital humano, mejorar la calidad de la educación en todos sus

niveles, así como crear condiciones para que las personas más vulnerables sean competitivas, abriendo para ellas un abanico de posibilidades para que en ese proceso accedan a otros programas y con ellos a otros sistemas como el financiero que posibilite la generación de ingresos y consecuentemente a la superación de la pobreza.

Por su parte Arteaga et al (2019) en la evaluación de impacto del Programa realizada en 2019, concluye que Familias en Acción reduce en 4 puntos porcentuales (p.p.) la probabilidad que un hogar se encuentre en pobreza monetaria reduce en 2 p.p. la probabilidad que un hogar se encuentre en pobreza extrema y en 1 p.p. la probabilidad que se encuentre en pobreza multidimensional.

De igual manera, Gómez (2006) en la primera evaluación de impacto al programa Familias en Acción concluyó que este ha mostrado efectividad y que ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de la población intervenida.

iii. Internacional.

A nivel mundial, en los países donde se implementan PTMC, los resultados de las evaluaciones han sido los siguientes:

En el Informe del Banco Mundial sobre investigaciones relativas a las políticas de desarrollo, Fiszbein et, al (2009), refiere que los programas de TMC han incrementado los niveles de consumo de los pobres y en consecuencia han reducido la pobreza de los beneficiarios, el dinero producto de la TMC ha servido para mitigar los efectos adversos del desempleo y hacerle frente a crisis que ocurren de manera repentina; también se destaca el papel de la mujer dentro de los programas y el empoderamiento que se la ha dado.

De acuerdo con Slavin (2010) como citó Arteaga et al, (2019), quien desde el componente educativo evalúa los efectos de la TMC; el autor recopila y analiza información de los programas de México, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Jamaica, Pakistán, Kenia, Israel, Reino Unido y Estados Unidos desde 1996. Así mismo, (Moore, 2009, como citó Arteaga et al, 2019, p. 30), con base en los datos del Censo Nacional 2000 a 2006 de

Nicaragua realiza la evaluación de impacto del programa Red de Protección Social; los dos autores coinciden en que las transferencias monetarias condicionadas generan efectos positivos en la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes.

De la misma manera, (Escudero & Mourelo, 2017, como citó Arteaga et al, 2019, p.34), realizaron evaluación de impacto del programa Seguro de Capacitación y Empleo (SCE) en Argentina, determinando que las TMC generan efectos positivos en los beneficiarios aumentando la probabilidad de inserción en el mercado laboral, aspecto que es fundamental para disminuir la pobreza, por otro lado, el resultado refleja aspectos positivos relacionados con asistencia a servicios de salud y educación en la población beneficiaria.

b. *Los objetivos a tener en cuenta de las investigaciones seleccionadas*

Las investigaciones que se han realizado frente al tema muestran que el programa ha tenido efectividad y da cumplimiento al objetivo principal que es lograr que los niños, niñas y adolescentes accedan a educación y salud, así mismo, reflejan de acuerdo con los informes del Banco Mundial que el recurso económico que recibe la población beneficiaria ha contribuido al ingreso de las familias y que con él se ha fortalecido el capital humano.

De acuerdo con Angulo (2016) el Programa en los primero diez años de ejecución dejó cuatro lecciones, la primera, que existe una concentración de pobreza en los hogares que viven en la periferia, segunda, que hay una mayor concentración de pobreza en hogares que viven en municipios con alta ruralidad y en aquellos que están desconectados de los grandes centros urbanos, tercera, que la capacidad institucional es menor en los municipios rurales y cuarta, que el país ha mostrado una reducción de la pobreza en los últimos años.

c. *La revisión documental, conceptual y normativa*

- **Política Pública:** De acuerdo con (Cáceres, como citó en Jenkins, 1978) una política pública es “un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por uno o varios

actores políticos, con relación a la selección de objetivos y de los medios para alcanzarlos, dentro de una situación específica, donde aquellas decisiones deberían, en principio, estar dentro del ámbito de competencia de aquellos actores”.

Así mismo, como (Flores, como citó en Kraft y Furlong, 2006) señalan que la política pública es una respuesta a problemas públicos y que estas toleran un curso de acción o de inacción gubernamental. De igual manera que las políticas públicas son el reflejo no solo de los valores más notables de la sociedad, sino que también reflejan el conflicto que hay entre valores y que las políticas muestran a cuál de los todos los valores se le da la prioridad más alta al momento de tomar una decisión.

- **Prosperidad Social:** Prosperidad Social (s.f.) Organismo del Gobierno Nacional encargado de fijar políticas, planes generales, programas y proyectos encaminados a brindar asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, es la entidad de la inclusión social que centra su objetivo en la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica.

- **Redes y alianzas:** De acuerdo con Clarke & Lockwood (2008) La red puede ser definida como asociación de personas u organizaciones con un objetivo compartido y que la alianza hace referencia a la unión de grupos, organizaciones, personas individuales y movimientos sociales que tienen un fin común, que implica que se aúnen esfuerzos, compromisos y recursos para lograr objetivos comunes.

- **Pobreza:** Por su parte (Benjamin Rowntree, como se citó en Caus, s.f) define la pobreza como falta de ingresos. Según él, hay pobreza cuando el total de ingresos disponibles no satisface el mínimo necesario para la subsistencia.

De igual forma (David Gordon, 2004, como se citó en Ojeda, 201, p.210) toma como referencia la definición de pobre dada por el Consejo de Europa en el año de 1984 en donde se entenderá por pobre a aquellas personas, familia o grupos de personas cuyos

recursos resultan tan limitados que se traducen en su exclusión del nivel de vida mínimamente aceptable en el estado miembro en el que vive.

- **Desigualdad:** para la ONU (2020) no es cuestión de riqueza, incluye expectativas de vida, está relacionada con el acceso a servicios de salud, educación o servicios públicos. Hay desigualdades de géneros y entre los grupos sociales.
- **Vulnerabilidad:** para el (Departamento Nacional de Planeación [DNP] tal como citó Turner, 2007) es un concepto dinámico que implica un proceso en el tiempo, una cadena de acontecimientos es el grado afectación o perjuicio que puede sufrir una población como consecuencia de un estímulo.

- **Equidad:** según (Karen S. Cook & Karen Hegtvedt 1983, como se citó en Olvera, 2015, p. 585), define la equidad “como la equivalencia de la razón "insumo/resultado" para todas las partes involucradas en un intercambio dado”

Por su parte (Duclos, 2006, como se citó en Olvera, 2015, p.585) define la equidad como principio de igualdad.

Al mismo tiempo (George Frederickson y Edmund C. Stazyk, como se citó en Olvera,2015, p.585) sugiere que la equidad conjuga el valor de la justicia, la imparcialidad y la igualdad.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** De acuerdo con la (ONU, s.f.) En septiembre de 2015, se llevó a cabo reunión con los líderes mundiales con el fin de adoptar un conjunto de objetivos globales que permitan mediante acciones concretas y compromisos definidos en la Agenda 2030 erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos en plazo de 15 años.

- **Capital social desde la estructura de las relaciones sociales:** conforme a lo planteado por (Coleman 1990, como cito Freyre, 2013, p. 99) el capital social les permite a las personas lograr objetivos a través de las relaciones recíprocas donde se crean vínculos, convirtiéndose en un recurso presente en las relaciones sociales.

- **Desarrollo humano:** De acuerdo con el (PNUD,1990, como se citó en Rosales, 2017, p.66) es un proceso que le permite a las personas ampliar oportunidades, estas oportunidades pueden cambiar con el tiempo y están relacionadas con el poder disfrutar de una vida decente y se ciertas libertades que dan satisfacción.

De igual forma, como se evidencia en el (PNUD, 2016, como se citó en Rosales, 2017, p.67) el desarrollo humano consiste: en la libertad de poder ampliar las libertades que como seres humanos poseen y se aprovechen las posibilidades que a juicio propio consideren valiosas. Estas libertades tienen dos aspectos fundamentales: la libertad de bienestar y la libertad de agencia.

- **ODS N°. 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. (ODS, s.f.) la meta de este ODS es erradicar la pobreza extrema al 2030.

- **Corresponsabilidades:** de acuerdo con Imas (2011) la corresponsabilidad es la responsabilidad compartida entre el Estado y la familia, el Estado provee la oferta pública y la familia cumple lo acordado o planeado.

Para DPS (2019), es la responsabilidad compartida entre diferentes actores, entre ellos el Gobierno nacional, las entidades territoriales y las familias participantes, cada uno asume unos compromisos para que la implementación y operación del Programa logre sus metas.

- **Ley 1532 de 2012:** Es la Ley que regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción y a través de ella se adoptan unas medidas de política Pública.

- **Ley 1948 de 2019:** por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y regula el funcionamiento del programa familias en acción.

- **Decreto 417 de 2020:** “por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”

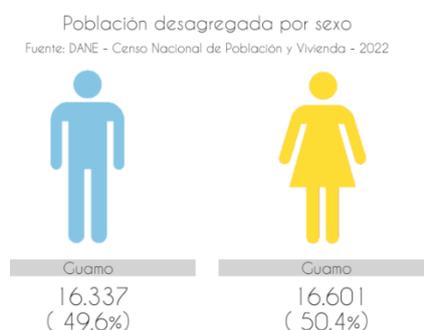
- **Constitución Política de Colombia 1991:** Establece en Título I, de los principios fundamentales, en el artículo 2: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
- **Conpes 3081 de 2000:** Plan Colombia red de apoyo social: programas de subsidios condicionados y capacitación laboral de jóvenes desempleados de bajos recursos.
- **Emprendimiento:** 1975: Howard Stevenson: es la búsqueda de oportunidades. Es el acto de crear un negocio para obtener ganancias.
- **Desarrollo social:** De acuerdo con James Midgley, el desarrollo social es un proceso en el cual se promueve el bienestar de las personas y va ligado al desarrollo económico. Es un proceso que, con el paso del tiempo conlleva mejoramiento de vida en diversos aspectos, significa reducción de pobreza y desigualdad de ingresos.
- **Desempleo:** según la organización internacional del trabajo OIT (2014) el desempleo “se considera la situación de un conjunto de individuos que, teniendo edad, capacidad o deseos de trabajar, no pueden conseguir un puesto laboral, lo cual lleva a una situación de paro forzoso que provoca grandes problemas económicos”
- **Educación:** La UNESCO define la educación como un derecho humano que debe estar presente durante toda la vida y que debe ser de calidad. (2021).

9. Método y técnicas de recolección de información. Aspectos metodológicos:

a. Población objeto del estudio: para este proyecto la población se encuentra en el Guamo, municipio ubicado en el suroriente del departamento de Tolima, cuenta con 32.938 habitantes de acuerdo con la ficha de Terridata para el 2022, de los cuales 16.337 son hombres y 16.601 son mujeres. De acuerdo con la desagregación geográfica hay 16.933 en el área urbana que corresponde al 51.4% y 16.005 en el área rural que equivale al 48.6%. (Figura 4 y 5).

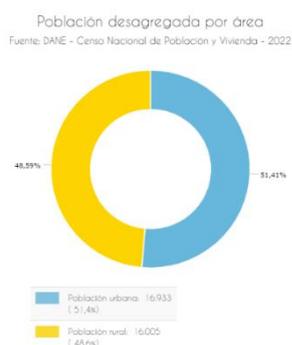
Figura 4. Población del municipio del Guamo, desagregada por sexo – fuente

Terridata



Nota: El grafico indica la cantidad y porcentaje de la población distribuida entre hombres y mujeres.

Figura 5. Población desagregada por área- fuente Terridata



Nota: el gráfico muestra la población del municipio desagregada por área rural y urbana.

Los aspectos sociales y económicos de acuerdo con lo estipulado en el Plan municipal de desarrollo 2020 – 2023 cuenta con necesidades que requieren acciones para mejorar las condiciones de vulnerabilidad y pobreza en la que están inmersas las familias. A nivel educativo hay siete entidades que cubren la necesidad de educación tanto en la zona urbana como rural, ofreciendo servicios de Preescolar, educación básica primaria, básica secundaria, y educación media; a nivel técnico, tecnológico y profesional los estudiantes deben desplazarse a otras localidades para acceder a educación superior. En lo referente a salud, se cuenta con una Empresa Social del Estado que brinda atención de baja complejidad.

La gran mayoría de la población vulnerable vive en la informalidad, las mujeres son cabeza de familia, trabajan en los negocios locales, en casas de familias, venden tintos, tamales, empanadas, salpicón o limonadas o trabajan en el campo recolectando fruta como el limón y el mango; en el municipio no hay muchas fuentes de empleo, el comercio ofrece trabajo sin ningún tipo de prestación social. La alcaldía, el ESPAG, los bancos y las droguerías otras fuentes de empleo que se encuentran en el Guamo

Los niveles de pobreza del municipio obedecen a la falta de empleo, de oportunidades lo que repercute en el nivel de ingresos de las familias para suplir las necesidades básicas, adicional a ello, la población no culmina el bachillerato, no todos cuentan con condiciones dignas de vivienda y acceso a servicios públicos lo que eleva los indicadores de pobreza multidimensional.

En el aspecto cultural, el municipio se caracteriza por la celebración de festividades tradicionales como el Corpus Cristi, festival Inés Rojas Luna, el Festival del Barro de los

Artesanos de la Chamba, el Festival del Plátano Paso, el de La Palma Real y las fiestas de San Juan y San Pedro, celebraciones que además de mostrar la riqueza cultural pretende generar ingresos para la población.

b. Descripción de los instrumentos de recolección de información que serán utilizados en el trabajo de campo: Partiendo del enfoque adoptado para adelantar la investigación, el instrumento que se va a aplicar para recolectar la información es la entrevista. Como lo refiere Troncoso y Amaya (2017), la entrevista, es una herramienta muy utilizada en las investigaciones cualitativas para la recolección de datos, a través de la interacción oral entre el sujeto y el investigador se obtienen los datos o la información.

Así mismo, Folgueiras (2016), refiere que el objetivo de la entrevista es recoger información de manera oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias y opiniones de personas.

El instrumento se aplicará a catorce personas, doce son mujeres participantes del Programa, las cuales están focalizadas como población en pobreza y pobreza extrema tanto de la zona urbana como de la zona rural, los otros dos actores, uno pertenece al Concejo Municipal y el otro a una entidad educativa rural.

La entrevista está compuesta por siete preguntas semiestructuradas, y tal como lo describe Sampiere, (2016), estas son un recurso donde el entrevistador tiene la libertad de obtener más información o realizar precisiones sobre el tema.

c. Seleccionar, diseñar y elaborar el instrumento de recolección de información más importante para el trabajo de campo:

i. Matriz de conceptualización de variables: Desarrollo conceptual, Selección de componentes, identificación de actores.

Se tomó como referente conceptual la inclusión productiva con ella se pretende generar desde la Gerencia social una propuesta de redes y alianzas que permita desarrollar el potencial productivo de las mujeres a través de programas de emprendimientos, proyectos de inclusión productiva y acceso a empleabilidad.

Se definieron cuatro categorías como marco de referencia y a partir de ellas, poder indagar sobre la problemática de esta comunidad:

- Formación y capacitación: uno de los aspectos claves para el desarrollo social y humano está ligado a procesos de formación y capacitación del ser humano, con esta categoría se pretende indagar en la población objeto, el nivel de estudio, formación y capacitación que poseen y al cual han accedido.
- Empleabilidad: es un factor clave, conocer cuáles son las fuentes de empleo a las que tienen acceso las mujeres teniendo en cuenta que de ellas dependen los ingresos para la sostenibilidad de las familias.
- Recursos económicos: aquí el propósito es conocer cuál es el rango de ingresos que las familias perciben para cubrir las necesidades básicas.
- Redes y alianzas: con esta categoría se quiere conocer a que programas han accedido las mujeres, en qué programas les gustaría participar para fortalecer en ellas las capacidades y así poder aunar esfuerzos para crear desde la gerencia social la estrategia de redes y alianzas que beneficie la población objeto de la investigación.

Acorde con el diseño metodológico propuesto en el cual se plantea que la investigación es de tipo descriptivo, con un enfoque cualitativo, el instrumento seleccionado, el cual se propone a continuación es una entrevista semiestructurada, el propósito es recolectar la información acerca de la problemática, las preguntas guardan relación con las categorías plasmadas en la matriz de recolección de información y desde allí se enmarcan con la intención de dar respuesta a los objetivos planteados en el proyecto integrador.

Los actores involucrados directos como lo muestra la Tabla 4, son la Alcaldía Municipal y las mujeres que participan del programa Familias en Acción, sin embargo, existen en el municipio otros actores como las entidades educativas y la iglesia que juegan un papel importante en el desarrollo de las familias.

Tabla 4. *Matriz de conceptualización de variables*

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítem	Fuente	Instrumento
	Formación y capacitación	Nivel de formación y capacitación que han recibido las mujeres participantes del Programa.	¿En qué programas de formación y capacitación han participado? ¿Cuál es el nivel de escolaridad alcanzado?		
Inclusión Productiva	Empleabilidad	Acceso a fuentes de empleo	¿Considera que en el municipio las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para acceder a fuentes de empleo?	Madres, funcionario y rector de EE	Entrevistas
	Recursos económicos	Rango de ingresos que reciben	¿Cuál es la fuente principal de sus ingresos?		
	Redes y alianzas	Acceso a otros programas y proyectos	¿A qué programas y proyectos le gustaría acceder?		

Nota: la tabla muestra la conceptualización, las categorías, los indicadores, la fuente y el instrumento a aplicar.

ii. Aplicación del instrumento.

El instrumento que se va a aplicar está conformado por siete preguntas semiestructuradas. Se pretende con ellas recolectar la información necesaria para el proyecto integrador, se aplicarán vía telefónica a los actores definidos en la matriz de variables.

Ver instrumento en (Anexo 1)

iii. Interpretación y presentación de la información recolectada atendiendo las categorías definidas en la matriz de conceptualización de variables.

La aplicación del instrumento se realizó a catorce personas, de las cuales doce son mujeres pertenecientes al programa Familias en Acción, las otras dos pertenecen uno al sector educativo y el otro es un representante del Concejo municipal. A continuación, se presentan los resultados tomando como base las categorías y los indicadores planteados.

Formación y capacitación

Con base en las respuestas, en el municipio hace falta fortalecer los programas de formación y capacitación dirigida a las mujeres, si bien es cierto se realizan para toda la población en general, estos pueden ser segmentados por ubicación geográfica, grupo poblacional y enfoque de género con el fin de atender las necesidades de los habitantes del municipio. Así mismo, se destaca el papel que desempeña el SENA ya que es la entidad que lidera estos procesos en el municipio.

Otro aspecto importante para destacar es que hace falta impulsar la educación media en las mujeres, sobre todo en la mujer rural quienes en su mayoría no alcanzan la básica primaria lo que las limita para acceder a mejores oportunidades, así mismo, se acentúa la relación estrecha que existe entre educación y buenas condiciones de vida.

Empleabilidad

En este aspecto se revela la importancia que tiene la educación, la formación y la capacitación de las personas, porque es un factor que impulsa al ser humano a crecer y que en la medida que se den estos procesos se van a cerrar brechas, como, por ejemplo, la igual de oportunidades entre hombres y mujeres para el acceso a empleo digno.

De igual forma, se evidencia la falta de fuentes que generen empleo, la población sobrevive con ingresos provenientes de negocios informales, del trabajo diario en oficios varios y de las labores del campo como jornaleras, esto si bien es cierto les ofrece un recurso económico, resulta limitado para cubrir las necesidades básicas adicional a ello no tienen acceso a seguridad social.

Recursos económicos

Una limitante que se observa es que la calidad de vida de estas mujeres y la de sus familias está relacionada con la falta empleo, pero ésta a su vez guarda una correlación con la falta de estudio, de formación y capacitación para acceder a mejores empleos o para tener su propio emprendimiento que les proporcione mejores ingresos y así tener los mínimos vitales que toda persona requiere para llevar una vida digna con acceso a servicios de salud, vivienda, educación, alimentación, seguridad social entre otros.

Redes y alianzas

Se revela la existencia de necesidades en temas de generación de ingresos, empleabilidad y educación mostrando que se deben brindar opciones o alternativas para que la población mejore sus actuales condiciones de vida y que superen estos niveles de pobreza y vulnerabilidad; las mujeres cada una está en una lucha diaria por conseguir el sustento para sus familias, lo que indica que hace falta crear, impulsar y fortalecer procesos desde la institucionalidad para dotarlas de herramientas que les permita no solo sostener a sus familias sino generar bienestar para ellas y para la comunidad de manera sostenible en el tiempo.

10. Estrategia de fortalecimiento organizacional

a) Perfil y caracterización de la organización (Antecedentes, objeto social y servicios)

La organización desde la cual se propone la estrategia de redes y alianzas es la Alcaldía Municipal, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 311 de la Constitución Política, son las encargadas de velar por el desarrollo social, económico y cultural de los habitantes; El municipio del Guamo se fundó el 26 de junio de 1772; con base en la Ley 78 de 1986 los alcaldes son elegidos popularmente, lo que indica que cada mandatario local establece su Plan de Desarrollo y con él las directrices para el periodo de gobierno, actualmente está comprendido entre el año 2020-2023, la alcaldía tiene como misión “Velar por el mantenimiento de la seguridad, orden público y convivencia ciudadana, a través de las herramientas legales y la coordinación y concertación con los organismos competentes de seguridad. Al igual que ejercer el control y la administración directa sobre aspectos tales como; manejo del personal del municipio, manejo de correspondencia y archivos.”

La visión: “Para el 2023 el Municipio del Guamo será territorio de sana convivencia y paz, soportado en acciones de buen gobierno y participación de la sociedad civil; con un fuerte desarrollo humano e inclusión, preservando los recursos culturales, además de brindar escenarios propicios para el sano desarrollo de la juventud y población mayor.”

Adicional a ello, a través de la alcaldía se focaliza toda la oferta que llega al municipio, razón por la cual, es el actor principal y quien de acuerdo con las facultades dadas en la Constitución Política debe liderar los procesos de crecimiento y desarrollo del municipio.

b) Metodología:

Acorde con los resultados de la aplicación del instrumento y con lo planteado en el documento, se reafirma la propuesta que desde la Gerencia Social se deben crear redes y alianzas para la inclusión productiva de mujeres beneficiarias o participantes del programa Familias en Acción del municipio del Guamo – Tolima. La importancia radica en que a través de las redes y alianzas se logra un mayor impacto en la población objetivo que les permita potenciar habilidades y capacidades como agentes generadores de desarrollo y que se pueda con ella cerrar la brecha de pobreza y desigualdad que existe en esta población.

Con la propuesta de redes y alianzas, la alcaldía municipal en articulación con entidades del nivel nacional gestiona la oferta pertinente de tal modo que la problemática existente disminuya sustancialmente. La meta es que al municipio llegue oferta de inclusión productiva con diferentes estrategias y enfoques que apunten al desarrollo de las capacidades humanas, sociales y productivas de esta población que por falta de capacitación y formación para el trabajo no han alcanzado el nivel de desarrollo, crecimiento social y económico para la sostenibilidad.

Así mismo, se requiere la implementación de estrategias diferenciadas de intervenciones por zonas rural y urbana que atienda necesidades específicas con programas y proyectos específicos de emprendimiento, empleabilidad, seguridad alimentaria y desarrollo rural sostenibles en el tiempo, solo de esta manera, se disminuye la pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad social y económica.

La mujer históricamente ha sido relegada y ha tenido desventaja frente al hombre, por ello esta propuesta tiene como objetivo empoderar a la mujer, darle herramientas que resignifiquen el valor de la mujer y convertirlas en agentes de desarrollo, de cambio y transformación de sus comunidades.

Redes y alianzas**a) Diagnóstico de necesidades**

Tabla 5. Diagnóstico de necesidades

Aspecto	Necesidad
Educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas de formación y capacitación exclusivo para mujeres - Gestionar oferta educativa de programas complementarios - Implementar programas de emprendimiento - Implementar programas de inclusión productiva
Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de generación de ingresos - Programas de empleabilidad - Formación de tejido social
Social	

Nota: La tabla muestra las variables seleccionadas desde tres aspectos

De lo anterior se establece que la necesidad más sentida de la población está en que no hay fuentes de empleo y que no tienen como generar ingresos, por ello la propuesta se centra en realizar proyectos de inclusión productiva porque con ellos se contrarresta el déficit de oferta laboral, se estarían brindando alternativas para que la población genere sus propios ingresos.

b) Identificación de actores estratégicos para configuración de redes y alianzas

Se presentan a continuación los actores que se identificaron y se realiza agrupación por la afinidad y capacidad de aporte y participación de cada uno de ellos:

- Educación y capacitación para el trabajo
- Educación e inclusión financiera
- Inclusión productiva

Tabla 6. Actores identificados para la red

Estrategia	Red
Educación y capacitación para el trabajo	Sena Universidad del Tolima ITFIP Casa de la mujer del Tolima Corporación Desarrollo y Paz del Tolima Fundación Grupo Social Fundación grupo Bancolombia
Educación e inclusión financiera	Banco Agrario de Colombia Banco Mundo Mujer Casa de la mujer del Tolima Corporación Desarrollo y Paz del Tolima Fundación Grupo Social Fundación grupo Bancolombia
Inclusión productiva	DPS Alcaldía Municipal Casa de la mujer del Tolima Corporación Desarrollo y Paz del Tolima Fundación Grupo Social Fundación grupo Bancolombia

Nota. La tabla describe los principales actores para la estrategia de redes y alianzas.

A continuación, se describen cada uno de los actores con base en información publicada en la web.

- **Alcaldía Municipal Del Guamo Tolima**

El Guamo es un municipio que garantiza a sus habitantes un desarrollo social equitativo; mediante la construcción participativa, la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento. (Alcaldía municipal Guamo Tolima, 2020)

- **Servicio Nacional de Aprendizaje Sena**

Es un establecimiento público del orden Nacional y con autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo.

El Sena ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo

económico, científico y social del país, entran a fortalecer las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y mayores resultados en los diferentes mercados. (Sena, s.f.)

- **Banco Agrario de Colombia**

Es un Banco comercial, comprometido con el desarrollo rural que ofrece soluciones financieras integrales a sus clientes, creando valor a nuestros grupos de interés dentro de límites de riesgo tolerable, soportado en procesos y tecnología de calidad, y un equipo humano competente. (Banco agrario de Colombia, s.f.)

- **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social**

Prosperidad Social es la Entidad responsable a nivel nacional de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social.

Prosperidad Social es el organismo del Gobierno Nacional que busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica.

Para alcanzar este propósito, el Departamento trabaja integralmente en la formulación y ejecución de políticas sociales, además de realizar la coordinación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Centro de Memoria Histórica. (Prosperidad Social, 2022)

- **Casa de la mujer del Tolima**

Es una organización de mujeres de la sociedad civil, dedicada al trabajo por los derechos humanos de las mujeres, la equidad de género, las transformaciones sociales en favor de la no discriminación, la formación de una cultura ciudadana para la protección del medio ambiente, y desde el accionar y empoderamiento de las mujeres la construcción de paz en los territorios.

Líneas de acción estratégicas:

- Investigación: En la creación de conocimiento con enfoque de género en las diferentes áreas de la temática “Mujer”, para un mayor aporte a cambios requeridos en el mejoramiento de las condiciones actuales de las mismas.

- Capacitación: Para el empoderamiento de las mujeres como sujetas de derechos y oportunidades.

- Gestión ambiental con enfoque de género: Formación y empoderamiento de las mujeres como promotoras y gestoras para la sostenibilidad ambiental participativa, desde una perspectiva de género y derechos. (casa de la mujer del Tolima, s.f.)

- **Corporación Desarrollo y Paz del Tolima**

La Corporación Desarrollo y Paz del Tolima TOLIPAZ es la unión de voluntades de diferentes instituciones públicas y privadas presentes en el departamento del Tolima con el objetivo de promover el desarrollo de capacidades en los pobladores, organizaciones e instituciones y potenciar las existentes para que sea la misma comunidad quien agencie y gestione su propio desarrollo y puedan vivir así, la vida que quieren y valoran enfocada en la construcción de la paz.(Corporación Desarrollo y Paz del Tolima, s.f.)

- **Banco Mundo Mujer**

Contribuimos al desarrollo sostenible de Colombia, estimulando el ahorro y generando acceso fácil y oportuno al crédito y a los servicios financieros complementarios para la comunidad trabajadora del país, mediante un actuar responsable que nos permite construir valor con nuestros grupos de interés. (Banco Mundo Mujer, (s.f.)

- **ITFIP**

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, formas profesionales íntegros, líderes transformadores del entorno Regional y Nacional con criterio global, tecnológico, ambiental para el desarrollo social, económico y cultural en el marco de la convivencia y la paz. (Itfip, s.f.)

- **Fundación grupo social**

Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz. (Fundación Grupo Social, 2019)

- **Fundación Grupo Bancolombia**

En la Fundación Bancolombia, como la plataforma de impacto e innovación social del Grupo Bancolombia, tenemos el propósito de promover desarrollo económico sostenible en la ruralidad para lograr el bienestar de todos, pues entendemos la importancia del campo para el desarrollo del país. (Fundación Grupo Bancolombia, 2022)

- **Universidad del Tolima**

Somos una unidad académica, que articula las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, en el marco de una educación a distancia de calidad para la formación de personas éticas, morales y políticas; seres humanos integrales, autónomos, críticos, reflexivos y creativos, con vocación de desarrollo social. (Universidad del Tolima, 2017)

c) Formulación e implementación de la estrategia

Para crear o conformar las redes y alianzas se hizo necesario aplicar dos herramientas las cuales posibilitan realizar un ejercicio donde se tienen en cuenta las diferentes variables que inciden en el éxito de estas.

Para el de Análisis de Redes Sociales – ARS se identificaron y clasificaron los diversos actores que permiten efectuar las redes y alianzas para la culminación del proyecto integrador; de igual forma, la herramienta UCINET 6.8 permite obtener información que sirven de base para el análisis.

La herramienta UCINET se complementa con el Excel y el NetDraw 1.48 programas que sirven para robustecer el análisis puesto que se puede graficar y facilita la lectura de los datos, aspecto que resulta útil en este proceso.

En lo que respecta a las alianzas, para el análisis, la herramienta utilizada es el Semáforo Nacional de Alianzas, dicha herramienta ha sido creada por la Fundación Corona, este semáforo de alianzas permite medir el grado de desarrollo de una alianza, así como establecer las acciones que se deben adoptar para mejorar.

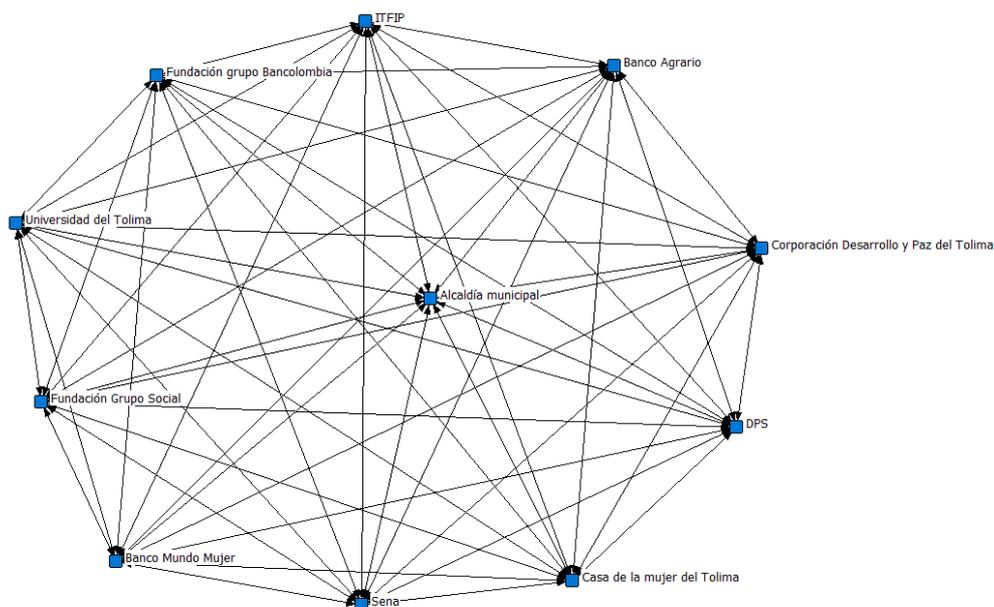
Peñaranda y salamanca refieren que el semáforo es una herramienta cuantitativa permite entender que tan sólida es la alianza, se toma como punto de partida el grado de coincidencia que existe entre conocimientos, actitudes y percepciones de los distintos actores de la alianza, los gráficos arrojados permiten realizar el análisis. La propuesta y el análisis de las redes y alianzas se hace producto del conocimiento del autor del trabajo.

d) Elaboración de matriz de aliados y semáforo de alianzas.

Tomando como base el ARS- análisis de redes sociales- se definió una red que permite trabajar con las mujeres vulnerables participantes del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima en proyectos de inclusión productiva. El objetivo es potenciar en ellas habilidades y capacidades para que sean agentes generadores de desarrollo; la red inicialmente cuenta con mayor presencia del sector público, no obstante, el sector privado se puede vincular porque son actores que tienen mucho que aportar a este trabajo.

Con la ayuda de la herramienta UCINET se realizó el mapeo de los actores, como se ilustra en la Figura 6, encontrando que existe una mayor interrelación entre las entidades públicas, se evidencia que, entre la Alcaldía Municipal, el DPS, el ITFIP, la Corporación Desarrollo y Paz del Tolima, La Casa de la Mujer del Tolima y el Sena existe una mayor relación mientras que con las fundaciones es más distante.

Figura 6. Centralidad de la red



Nota: la figura ilustra la centralidad de la red, el actor principal es la alcaldía municipal.

Otro aspecto que permite analizar la herramienta en el grado de centralidad como se observa en el gráfico siguiente:

Figura 7. Grado de centralidad de la red

		1
		Outdeg

1	Alcaldía municipal	22.000
2	Sena	16.000
3	DPS	20.000
4	Banco Agrario	17.000
5	Casa de la mujer del Toli	20.000
6	Corporación Desarrollo y	20.000
7	Banco Mundo Mujer	18.000
8	ITFIP	19.000
9	Fundación Grupo Social	14.000
10	Fundación grupo Bancolomb	14.000
11	Universidad del Tolima	22.000

Nota. Grado de centralidad de la red

Con base en la información de a figura 2. Se observa el grado de centralidad, indica el número de relaciones que un actor tiene con otro, para efectos del trabajo, la alcaldía municipal y la universidad del Tolima tienen 22 cada una; el DPS, la Casa de la Mujer del Tolima y la Corporación Desarrollo y Paz del Tolima tienen 20, seguidamente está el ITFIP con 19, de la información se deduce que existe una relación más distante con las fundaciones las cuales no hacen parte del grupo de actores públicos.

Alianza

Para analizar las alianzas se utilizó El Semáforo de Alianzas herramienta de consolidación creada e implementada por la Fundación Corona y el Banco Mundial; como lo expone Peñaranda y Salamanca 2007, es una herramienta cuantitativa con la cual se puede conocer que tan firmes son las alianzas entre los diversos sectores dado que permite conocer el grado de coincidencia que existe entre los actores de las alianzas.

Con base en las entidades identificadas en el mapeo de actores y con el propósito de generar la propuesta de redes y alianzas, las entidades con las cuales se trabajaría son: la Alcaldía municipal, el DPS, la Casa de la Mujer del Tolima, la Corporación Desarrollo y Paz del Tolima, el ITFIP, la Universidad del Tolima y el Banco mundo Mujer.

El ejercicio que se realiza con el Semáforo de Alianzas se hace con valores hipotéticos. La herramienta consta de dos instrumentos de medición, el primero denominado cuestionario A que debe ser tramitado por cada líder de la alianza, este permite medir la consistencia de opinión; el cuestionario B, proporciona la información de la revisión documental, la información suministrada por los dos cuestionarios permite ver que tan fortalecida esta la alianza mostrando las debilidades y las fortalezas a fin de poder tomar medidas tendientes a corregir posibles desviaciones que la puedan afectar.

El semáforo cobra importancia porque sirve para evaluar una alianza al tiempo que da la línea de orientación para fortalecer los aspectos débiles que se encuentren.

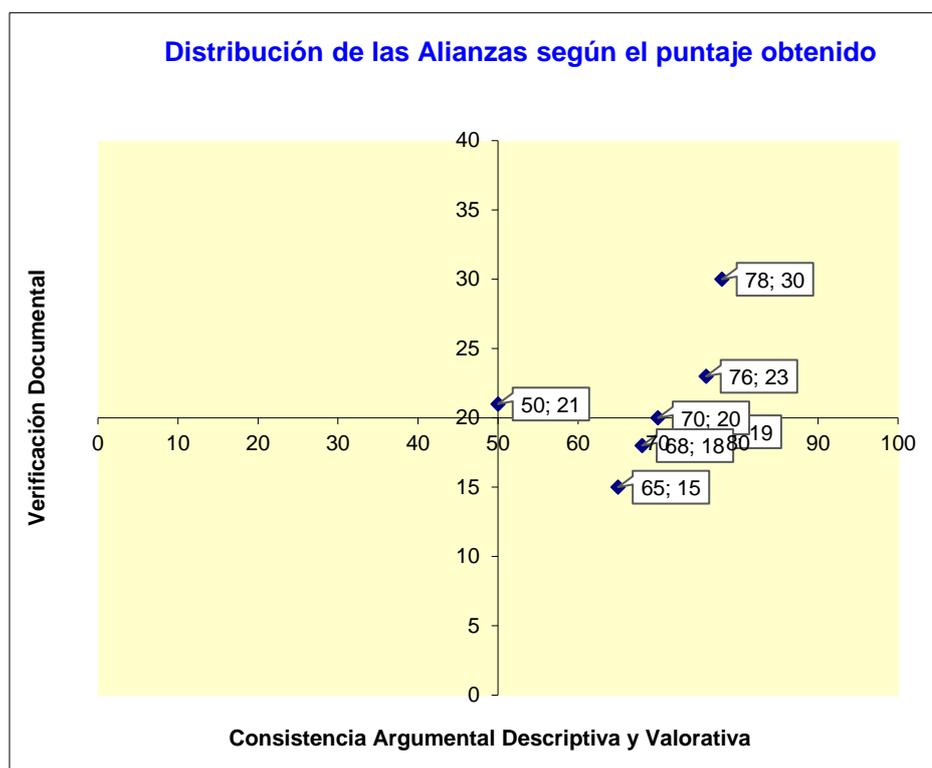
A continuación, se presentan los datos producto de los dos cuestionarios enunciados anteriormente:

Tabla 7. *Consistencia argumental y verificación documental*

Alianza	Consistencia Argumental Descriptiva y Valorativa	Verificación Documental
Municipal Alcaldía	76	23
DPS	78	30
del Tolima Casa de la Mujer	74	19
Corporación Desarrollo y Paz del Tolima	50	21
ITFIP	70	20
Universidad del Tolima	68	18
Banco mundo Mujer	65	15

Nota: La tabla muestra la valoración argumental y documental de los principales actores, así como el consolidado de la consistencia argumental, descriptiva y valorativa que corresponde al eje X y la verificación documental en el eje Y.

Figura 8. Distribución de las alianzas



Nota: la figura indica el puntaje obtenido en las alianzas.

La interpretación de la gráfica es que los valores que están en el cuadrante superior derecho corresponden a la alianza que tiene mayor presencia documental y consistencia de opinión, en este caso específico son el DPS, la Alcaldía Municipal y la Corporación Desarrollo y Paz del Tolima; las demás alianzas se encuentran ubicadas en el cuadrante inferior derecho lo que indica que tienen mayor consistencia de opinión y menor presencia documental.

c) Cronograma y presupuesto

La operacionalización de la propuesta implica definir un cronograma en el cual se detallan las actividades a ejecutar en dieciocho meses, esto con el propósito de cumplir con el objetivo por el cual se creó estrategia de redes y alianzas.

Tabla 8. Cronograma y presupuesto

Actividad	Actividades específicas	Meses												Costos actividades específicas	Costos totales actividades	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
PRIMERA FASE																
1. Alistamiento talleres de capacitación programa inclusión productiva		x	x												\$28.300.000	
	Alquiler del salón		x											\$100.000		
	Compra de materiales para socialización		x	x										\$600.000		
	Compra materiales para talleres de capacitación en emprendimiento		x	x										\$12.000.000		
	compra materiales talleres proyecto empleabilidad		x	x										\$3.000.000		
	compra materiales talleres proyectos productivos		x	x										\$12.000.000		
	Refrigerios para socialización		x	x										\$600.000		
2. Socialización del programa o proyecto		x	x	x												
	Reuniones con los beneficiarios				x											
	caracterización de la población				x											
3. Formación: talleres Programa emprendimientos				x	x	x	x	x	x						\$72.000.000	
	Honorarios 6 Profesionales			x	x	x	x	x	x					\$96.000.000		
	Talleres zona urbana			x	x	x	x	x								
	Talleres zona rural															
4. Formación: talleres Programa empleabilidad				x	x										\$8.000.000	
	Honorarios 2 profesionales			x	x									\$8.000.000		
	Talleres zona urbana			x	x											
5. Formación: talleres Proyectos productivos				x	x	x	x	x	x						\$72.000.000	
	Honorarios 6 Profesionales			x	x	x	x	x	x					\$72.000.000		
	Talleres zona rural			x	x	x	x	x								
SEGUNDA FASE:																
1. Capitalización: Programa emprendimientos																
	Honorarios 6 Profesionales							x	x	x	x	x	x	\$72.000.000		
	Capitalización zona urbana							x	x	x	x	x	x	\$125.000.000		
	Capitalización zona rural							x	x	x	x	x	x	\$125.000.000		
2. Implementación Proyectos productivos															\$346.000.000	
	Honorarios 7 Profesionales							x	x	x	x	x	x	\$96.000.000		
	Capitalización zona urbana							x	x	x	x	x	x	\$125.000.000		
	Capitalización zona rural							x	x	x	x	x	x	\$125.000.000		
TERCERA FASE																
Seguimiento y evaluación													x	x	x	\$42.000.000
	Honorarios 3 profesionales												x	x	x	
TOTAL, PRESUPUESTO																\$848.300.000

Nota: la tabla contiene la descripción del cronograma y el presupuesto para la puesta en marcha de la red, se establece en un tiempo de 18 meses una vez se formalice con el aliado.

d) Indicadores de impacto, producto, resultado y gestión

A continuación, se describen los indicadores que medirán la efectividad de la puesta en marcha del proyecto, se realiza teniendo en cuenta las siguientes variables:

Tabla 9. *Indicadores*

Indicadores		
Tipo de indicador	Descripción	Fuente de verificación
Impacto	*Incremento de la calidad de vida de las mujeres del municipio al inicio del año 2024	Reportes DANE
Resultado	*Disminución en un 30% las tasas de desempleo e informalidad de las mujeres del municipio del Guamo a finales del año 2023	Reportes DANE
Producto	*El 70% de las mujeres del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima participan en los diferentes programas de formación y capacitación para el trabajo a inicios del año 2024	*Listas de asistencia a las sesiones de trabajo
	*El 60% de las mujeres del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima capacitadas acceden a empleos formales a finales del año 2024	*Reportes de seguimiento
	*El 80% de las mujeres del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima participan en los diferentes programas y proyectos de inclusión productiva a inicios del año 2024	
	*El 80% de las mujeres del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima capitalizan sus ideas de negocios y proyectos productivos a inicios del año 2024	
Gestión	*Asistencia del 90% de las mujeres del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima convocadas primer semestre del 2023	*Listado de asistencias y registro fotográfico
	*Inscripción del 90 de las mujeres del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima que se convocaron en el primer semestre del 2023	*Listado de asistencias y planes de negocios
	*El 100% de las mujeres inscritas del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima se distribuyeron en los respectivos grupos en el primer semestre del 2023.	
	*El 90% de las mujeres focalizadas del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima asisten a los talleres al primer semestre del 2024.	*Listados de asistencias y formatos de entrega de insumos
	*El 90% de las mujeres focalizadas del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima asisten a los talleres al primer semestre del 2024.	*Formatos seguimiento
	*El 90% de las mujeres focalizadas del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima asisten a los talleres al primer semestre del 2024.	
	*El 90% de las mujeres del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima que asistieron a los talleres presentan sus ideas de negocios para aprobación al primer semestre de 2024.	
	*El 90 de las mujeres del programa Familias en Acción del municipio del Guamo Tolima que asistieron a las capacitaciones reciben capital semilla para los proyectos productivos al primer semestre del 2024.	
*Plan de seguimiento al proyecto implementado en el municipio del Guamo Tolima finalizando el 2024		

Nota. La tabla contiene la información de los indicadores a alcanzar una vez se operacionalice el proyecto.

11. Conclusiones y recomendaciones

Proteger la dignidad humana y garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas es la función primordial que tiene Colombia como Estado Social de derecho, sin embargo, existen grupos poblacionales a los cuales se les han vulnerado todos los derechos, lo que demuestra que las políticas públicas deben ajustarse para cumplir con esta premisa.

Con la implementación de la propuesta de redes y alianzas se entregaría a cada mujer participante la herramienta para la generación de sus propios ingresos y con ella la oportunidad de superar las trampas de pobreza mediante la inclusión productiva a proyectos

y programas sostenibles, convirtiéndolas en agentes de cambio, de desarrollo e innovación y que el resultado de ese proceso impacte en el mejoramiento de calidad de vida.

En el municipio del Guamo -Tolima el tema de empleabilidad debe ser analizado con mayor detenimiento, las fuentes de empleo son escasas y la demanda es alta, se requiere que el municipio piense en invertir en otros sectores que pueden mover la economía al tiempo que se genera empleo, como por ejemplo el turismo y las artesanías, sectores que no se han explotado y que puede aportar crecimiento económico y desarrollo social.

Existen dos variables que guardan una estrecha relación que limita el desarrollo social de las mujeres del municipio del Guamo - Tolima, la educación y el empleo. La educación es la llave que abre la puerta de las oportunidades, es el conocimiento el que facilita el acceso a empleos formales, mejor remunerados, a la creación de emprendimientos, a la asociatividad, ofrecerle a este grupo de mujeres procesos de capacitación es darles una herramienta de cambio y transformación para que mejoren su calidad de vida y las de sus familias.

El municipio requiere implementar programas y proyectos de inclusión productiva con verdadero impacto social, dar una mirada más amplia sobre las necesidades específicas de la población y que las acciones aporten a la solución. Es una región empobrecida, por la falta de visión, no se invierte en el mejor recurso que tiene, su gente, gente que por décadas ven pasar el tiempo sobre ellas sin oportunidades de mejoramiento y crecimiento.

La transferencia monetaria que entrega el programa Familias en Acción es concebida por las mujeres como una ayuda para el sostenimiento de sus hogares pero que hace falta complementarla con otros programas a fin de fortalecer el potencial humano de las participantes.

Como resultado de la investigación se considera urgente la necesidad de fortalecer la Inter institucionalidad a fin de movilizar oferta pertinente para el municipio, existe una

demanda alta en educación técnica, tecnológica y superior, en empleabilidad, en generación de ingresos, en salud, en vías terciarias y en vivienda y aunque se han realizado acciones estas no han sido suficientes, la población siente el rigor de la falta de oportunidades, de la ausencia y el olvido por parte del Estado.

12. Referencias bibliográficas

Alcaldía del Guamo (2018) programa más familias en acción. Obtenido de:

[Programa más familias en acción - Alcaldía del Guamo \(elguamo-tolima.gov.co\)](http://elguamo-tolima.gov.co)

Andrian L & Hirs J (2020) Colombia: desafíos de desarrollo en tiempos de COVID -

19. BID. Banco interamericano de desarrollo Obtenido de:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Colombia-Desafios-del-desarrollo-en-tiempos-de-COVID-19.pdf>

Angulo R. (2016) Cuatro lecciones aprendidas con la implementación del programa de transferencias monetarias condicionadas de Colombia. Banco Interamericano De Desarrollo. Obtenido de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Cuatro-lecciones-aprendidas-con-la-implementaci%C3%B3n-del-programa-de-transferencias-monetarias-condicionadas-de-Colombia.pdf>

Arteaga Natalia, Trujillo Lorena & Gómez Lucas (2019) Evaluación de impacto Familias en Acción. Documentos DSEPP. Obtenido de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Evaluacion_Impacto_FEA_Informe_Resultado.pdf

Bazán-Ojeda, A., Quintero-Soto, M. L., & Hernández-Espitia, A. L. (2011). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 13(1), 207-219. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/401/40118420013.pdf>

Bernal, B. L. M. (2015). Planteamientos sobre la pobreza: una aproximación conceptual. *Apuntes del CENES*, 34(60), 15-40.

Borja, A., Carvajal, H., & Vite, H. (2020). Modelo de emprendimiento y análisis de los factores determinantes para su sostenibilidad. *Revista ESPACIOS. ISSN*, 798, 1015.

Cáceres T. (2014) Definición de política pública: Una revisión conceptual. Obtenido de: <https://politicapublica.cl/2014/11/10/definicion-de-politica-publica-revision-conceptual/>

Caus N. (S.f) Pobreza en el mundo. Manos Unidas. Obtenido de: <https://www.manosunidas.org/observatorio/pobreza-mundo/definicion-pobreza>

Cecchini & Atuesta. (2017) Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe Tendencias de cobertura e inversión. Naciones Unidas (CEPAL) Obtenido de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41811/1/S1700419_es.pdf

Clarke, E., & Lockwood, T. (2008). Las identidades de las redes, alianzas y espacios de concertación de mujeres en Centroamérica. *Guatemala: Fundación Acceso*. Obtenido de: http://americalatina genera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/marco_referencial_final.pdf

Condicionadas Reduciendo La Pobreza Actual Y Futura. Banco Mundial. Obtenido de: <https://documents1.worldbank.org/curated/es/227591468149693676/pdf/613900PUB0SPAN10Box358345B01PUBLIC1.pdf>

Decreto 458 del 2020 [Presidencia de la Republica] Por el cual se adoptan medidas para los hogares en condición de pobreza en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. 22 de Marzo del 2020.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20458%20DEL%2022%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Decreto 563 del 2020 [Presidencia de la Republica] Por el cual se adoptan medidas especiales y transitorias para el sector de inclusión social y reconciliación, en el marco del

Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. 15 de abril del 2020.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20563%20DEL%2015%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

DPN (2008) Evaluación de políticas públicas. Programa Familias en acción: Impactos en capital humano y evaluación beneficio – costo del programa. Obtenido de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Evaluacion-politicas-publicas-6.pdf>

DPN. (2007) una aproximación a la vulnerabilidad. Obtenido de: https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/desarrollo%20social/boletin34_1.pdf

DPS. (2019) Manual operativo Familias en Acción. Obtenido de: <http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Familias-en-Accion/Docs-Tecnicos-FA/M-GI-TM-3-MANUAL-OPERATIVO-FAMILIAS-EN-ACCI%C3%93N-V5.pdf>

DPS. (2020) Informe audiencia pública de rendición de cuentas institucional – prosperidad social. Obtenido de: <http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Rendicion-de-Cuentas/Informes/Informe-RdC-2020-Prosperidad-Social.pdf>

Fiszbein et al (2009) Panorama General Transferencias Monetarias

Fiszbein, A., Schady, N., Ferreira, F. H., Grosh, M., Keleher, N., Olinto, P., & Skoufias, E. (2009). Transferencias monetarias condicionadas: reduciendo la pobreza actual y futura-panorama general (No. 61390, pp. 1-42). The World Bank. Obtenido de: <https://documents1.worldbank.org/curated/es/227591468149693676/pdf/613900PUB0SPAN10Box358345B01PUBLIC1.pdf>

Folgueiras Bertomeu, P. (2016). La entrevista. Universidad de Barcelona. Obtenido de: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/99003>

Freyre.L M. (2013). El capital social. Alcances teóricos y su aplicación empírica en el análisis de políticas públicas. *Ciencia, docencia y tecnología*, 24(47), 95-118. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/145/14529884004.pdf>

Gómez (2006) Evaluación de impacto de familias en acción. DPN. Obtenido de: <https://economia.uniandes.edu.co/sites/default/files/imagenes/eventos/Familias.pdf>

Imas (2011) Las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC) y la Disminución de la Pobreza en el marco de las Políticas de Protección Social. Obtenido de: <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/47110/133485.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

James Midgley, *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Londres, Sage, 1995, 8. Desarrollo social definición

Laura, F. M. (2013). El capital social. Alcances teóricos y su aplicación empírica en el análisis de políticas públicas. *Ciencia, docencia y tecnología*, 24(47), 95-118. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/145/14529884004.pdf>

Ley 1532. por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción. Junio 07 del 2012. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47730>

Ley 1948 de 2019. Por medio de la cual se adoptan criterios de política Pública para la promoción de la movilidad social y se Regula el funcionamiento del programa familias en acción. 8 de enero del 2019. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201948%20DEL%208%20DE%20ENERO%20DE%202019.pdf>

Llano. (2014) Familias en Acción: la historia a la luz de sus impactos. Fedesarrollo. Obtenido de: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/711/Co_Eco_Junio_2014_Llano.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Naciones Unidas (2019) ¿Qué es la desigualdad? Obtenido de:

<https://news.un.org/es/story/2019/07/1459341>

Naciones Unidas (s.f) Objetivos de desarrollo sostenible. Obtenido de:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

ODS (s.f) Fin de la pobreza. Obtenido de: [https://www.ods.gov.co/es/objetivos/fin-de-](https://www.ods.gov.co/es/objetivos/fin-de-la-pobreza)

[la-pobreza](https://www.ods.gov.co/es/objetivos/fin-de-la-pobreza)

OIT (2014) Hacia el derecho al trabajo una guía para la elaboración de programas públicos de empleo innovadores. Obtenido de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_563303.pdf

Olvera Esquivel, Johabed Georgina, & Arellano Gault, David. (2015). El concepto de equidades y sus contradicciones: la política social mexicana. Revista mexicana de sociología, 77(4), 581-610. Recuperado en 20 de noviembre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000400581&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000400581&lng=es&tlng=es)

ONU. (2003) Los derechos humanos, la reducción de la pobreza. Un marco conceptual. Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra. Obtenido de:

<https://www.ohchr.org/documents/publications/povertyreductions.pdf>

Paes-Sousa, R., Regalia, F., & Stampini, M. (2013). Condiciones para el éxito de la puesta en práctica de programas de transferencias monetarias condicionadas: lecciones de América Latina y el Caribe para Asia. *Documento de trabajo NIDB-PB-192. Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Condiciones-para-el-%C3%A9xito-de-la-puesta-en-pr%C3%A1ctica-de-programas-de-transferencias-monetarias-condicionadas-lecciones-de-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-para-Asia.pdf>

Prosperidad Social. (2018) guía operativa focalización poblacional y cobertura territorial programa familias en acción- FA. Obtenido de:

<http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Familias-en-Accion/Docs-Tecnicos-FA/G-GI-TM-5%20GUI%CC%81A%20OPERATIVA%20DE%20FOCALIZACIO%CC%81N%20POBLACIONAL%20Y%20COBERTURA%20TERRITORIAL%20-FA%20V.4.pdf>

Rosales, M. (2017). El desarrollo humano: una propuesta para su medición. *Aldea mundo*, 22(43), 65-75. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/543/54353312007.pdf>

Sampieri, H. Fernández, C. & Baptista, L (2014) Mc Graw Hill Education.

Stezano, F. (2021). Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: un análisis crítico de la literatura. Naciones Unidas (CEPAL). Obtenido de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46405/4/S2100026_es.pdf

Troncoso-Pantoja, C., & Amaya-Placencia, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 65(2), 329-332. (definición de entrevista)

Anexos.

	Entrevista sobre Redes y Alianzas desde la Gerencia Social para la inclusión productiva de mujeres beneficiarias de Familias en Acción del municipio del Guamo - Tolima, para potenciar habilidades y capacidades como agentes generadores de desarrollo.		
	Objetivo: Conocer si las mujeres participantes de FA cuentan con herramientas para generar su propio desarrollo.		
	Fecha:		Municipio: Guamo Tolima
1.	Sabe usted si en el municipio se han dado programas de formación y capacitación a las mujeres y en qué?		
2.	Considera que es importante que las mujeres se preparen académicamente?		
3	Con base en su experiencia considera que en el municipio del Guamo existen oportunidades laborales para las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres?		
4	Entendido este, el desarrollo social es un proceso que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo. ¿Qué considera usted limita el desarrollo social?		
5	¿En su familia existe alguna limitante que afecte la economía familiar?		
6.	¿ De que fuentes provienen sus ingresos para sostener su familia?		
7	¿Le gustaría involucrarse en un proyecto de inclusión de productiva ? y ¿ qué tipo de apoyo quisera obtener en ese proyecto?		